REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO Nº 928 /

CERRO NAVIA, 14 JUN 2018

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 430, de 24 de abril de 2018; los Certificados de Recepción N° 33/96 y N° 74/2007, el Informe Técnico N° 749/17 y el Certificado de Número, todos de la Dirección de Obras Municipales; el Certificado de Cambio de Razón Social N° 1398/18 de la Secretaría Regional Ministerial de salud; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE, la patente comercial a nombre del señor **PIERRE GIOVANNI MUÑOZ LYON,** R.U.T. Nº [redacted], con domicilio comercial en **SERRANO N° 1726 - A,** en el giro de **"ALMACEN DE COMESTIBLES" (COD. S.I.I. 521120).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SERGIO MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VICTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RSS/CUL/cul.
DISTRIBUCION.
- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.